

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

# UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD (UMS)

## NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022.  
(Miles de pesos)

NOTA 1. El saldo del rubro de **Efectivo y Equivalentes** incluye el efectivo y valores adquiridos con carácter temporal, disponibilidad inmediata e inversiones financieras, y son propiedad de la **UMS**, así como se encuentran presentados, valuados y debidamente revelados en el estado de posición financiera al 31 de diciembre de **2023 y 2022** como sigue:

Institución Bancaria	Tipo de cta.	2023	2022
<b>BANCOS</b>			
<b>BBVA</b>			
Cta. 0198826579	Cheques	3,845.9	1,978.4
Cta. 0199591648	Cheques	2,963.6	224.3
Cta. 0120336637	Cheques	4.8	0.0
Cta. 0119605002	Cheques	1.2	0.0
Cta. 0117945027	Cheques	0.0	14.8
<b>BANAMEX</b>			
Cta. 0023-4027026	Cheques	5,458.8	1,774.1
<b>SUMAS</b>		<b>12,274.3</b>	<b>3,991.6</b>



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

NOTA 2. El saldo del rubro **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes** se integra al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como sigue:

CONCEPTO	2023	2022
<b>Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo</b>		
MetLife	2.4	0.0
Erick Adán Arroyo Cortez	0.9	0.0
Francisco Javier González Reyes	0.1	0.0
<b>SUMAS</b>	<b>3.4</b>	<b>0.0</b>

ANTIGÜEDAD DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2023

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2023 30 DÍAS	NOVIEMBRE 2023 60 DÍAS O MAS	MAS DE 90 DÍAS	TOTAL
ERICK ADAN ARROYO CORTEZ			0.9	0.9
FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ REYES	0.1			0.1
METLIFE	2.4			2.4
<b>TOTAL</b>	<b>2.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.9</b>	<b>3.4</b>

NOTA 3. El saldo del rubro de **Inventarios** se integra al 31 de diciembre de 2023 y 2022 como sigue:

CONCEPTO	2023	2022
<b>Bienes en Transito</b>		
Armamento	1,081.3	1,081.3
<b>SUMAS</b>	<b>1,081.3</b>	<b>1,081.3</b>

NOTA 4. Los Bienes Inmuebles o Muebles como son; Terrenos, Edificios, Mobiliario y Equipo, Vehículos, Maquinaria, Equipos Especiales, entre otros, se registran a su costo de adquisición o construcción. En el caso de donaciones, expropiaciones o adjudicaciones, se cuantifican en términos monetarios y se registran al costo histórico o a valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

La metodología de capitalización, según lo establece la sección VI, Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, es como sigue:





**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

CONCEPTO	SE APLICA		SE CONTROLA
	GASTO	INVERSIÓN	SICOPA
Adquisiciones con un costo unitario igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA		X	X
Adquisiciones con un costo unitario igual o mayor a 35 veces el valor de la UMA, pero menor a 70 veces el valor diario de la UMA	X		X
Adquisiciones con un costo unitario menor a 35 veces el valor de la UMA	X		

**DEPRECIACIÓN**

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante el periodo, su fin es de índole informativa y representa el reconocimiento de la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

Se hace mención que la **Universidad** no ha reconocido en la contabilidad y por tanto, en estados financieros el inmueble (terrenos) donde está asentado el Plantel de Formación y Actualización Tlalnepantla, por estar en un proceso administrativo de "Reasignación de Bienes Patrimoniales".

**NOTA 5.** El saldo del rubro **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**, se integra al 31 de diciembre de **2023 y 2022** como sigue:

**EJERCICIO FISCAL 2023**

CONCEPTO	INVERSIÓN	DEPRECIACIÓN	NETO
<b>BIENES INMUEBLES</b>			
Edificios no Habitacionales	32,371.0	2,250.0	30,121.0
<b>SUMAS</b>	<b>32,371.0</b>	<b>2,250.0</b>	<b>30,121.0</b>



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**EJERCICIO FISCAL 2022**

CONCEPTO	INVERSIÓN	DEPRECIACIÓN	NETO
<b>BIENES INMUEBLES</b>			
Edificios no Habitacionales	32,371.0	1,602.6	30,768.4
<b>SUMAS</b>	<b>32,371.0</b>	<b>1,602.6</b>	<b>30,768.4</b>

NOTA 6. El saldo del rubro **Bienes Muebles**, se integra al 31 de diciembre de 2023 y 2022 como sigue:

**EJERCICIO FISCAL 2023**

CONCEPTO	INVERSION	DEPRECIACION	NETO
Mobiliario y Equipo de Administración	128,479.9	40,886.1	87,593.8
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	28,752.5	16,437.8	12,314.7
Vehículos y Equipo de Transporte	26,096.6	12,333.6	13,763.0
Equipo de Defensa y Seguridad	15,828.6	6,134.6	9,694.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	801.0	222.5	578.5
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	378.1	277.3	100.8
<b>SUMAS</b>	<b>200,336.7</b>	<b>76,291.9</b>	<b>124,044.8</b>



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**EJERCICIO FISCAL 2022**

CONCEPTO	INVERSION	DEPRECIACION	NETO
Mobiliario y Equipo de Administración	50,384.1	31,580.0	18,804.1
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	30,250.3	14,867.3	15,383.0
Vehículos y Equipo de Transporte	21,617.6	10,022.6	11,595.0
Equipo de Defensa y Seguridad	15,828.6	4,551.7	11,276.9
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	704.8	170.9	533.9
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	378.2	239.5	138.7
<b>SUMAS</b>	<b>119,163.6</b>	<b>61,432.0</b>	<b>57,731.6</b>

**Resumen de Depreciación Acumulada 2023 y 2022**

CONCEPTO	2023	2022
Depreciación acumulada de Bienes Inmuebles	(2,250.0)	(1,602.6)
Depreciación acumulada de bienes muebles	(76,291.9)	(61,432.0)
<b>SUMAS</b>	<b>(78,541.9)</b>	<b>(63,034.6)</b>







**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

NOTA 7. El saldo del rubro **Cuentas por Pagar Corto Plazo**, se integra al 31 de diciembre de **2023 y 2022**, como sigue:

CONCEPTO	2023	2022
<b>PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		
Despacho Ramírez y Asociados, S.C.	143.6	114.8
José Luis Solano Pérez	66.0	0.0
ATM Purity, S.A. de C.V.	0.0	1,792.9
Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A.C.	0.0	812.0
Grupo Corporativo Industrial del Valle, S.A. de C.V.	0.0	439.1
Instituto Nacional de Ciencias Penales	0.0	372.3
Subtotal	<b>209.6</b>	<b>3,531.1</b>
<b>RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR</b>		
Retenciones de ISR	1,995.5	2,638.9
GEM Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal	557.3	556.3
ISR Retenciones por Servicios Profesionales	73.9	7.3
Cuotas Sindicales	8.0	0.0
Pensión Alimenticia	6.7	0.0
Subtotal	<b>2,641.4</b>	<b>3,202.5</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO</b>		
Estímulos y Recompensas Servidores Públicos	293.0	523.0
Subtotal	<b>293.0</b>	<b>523.0</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		
Servicios Personales UMS	27.9	23.9
Subtotal	<b>27.9</b>	<b>23.9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3,171.9</b>	<b>7,280.5</b>



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD						
Estado de Antigüedad de Saldos - Cuentas por Pagar al 31 de diciembre de 2023						
Núm. Partida	CONCEPTO	ANTIGÜEDAD DE SALDOS				Total
		De 1 A 30 Días	De 31 A 60 Días	De 61 a 90 Días	Más de 90 días	
1	Despacho Ramírez y Asociados, S.C.	143.6	0.0	0.0	0.0	143.6
2	José Luis Solano Pérez	66.0	0.0	0.0	0.0	66
3	Retenciones de ISR	1,988.9	4.7	1.9	0.0	1995.5
4	GEM Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal	557.3	0.0	0.0	0.0	557.3
5	ISR Retenciones por Servicios Profesionales	73.9	0.0	0.0	0.0	73.9
6	Cuotas Sindicales	8.0	0.0	0.0	0.0	8
7	Pensión Alimenticia	6.7	0.0	0.0	0.0	6.7
8	Estímulos y Recompensas Servidores Públicos	293.0	0.0	0.0	0.0	293
9	Servicios Personales UMS	4.0	0.0	0.0	23.9	27.9
	<b>SUMA</b>	<b>3,141.4</b>	<b>4.7</b>	<b>1.9</b>	<b>23.9</b>	<b>3,171.9</b>

NOTA 8. El saldo del rubro **Hacienda Pública/Patrimonio**, se integra al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como sigue:

CONCEPTO	2023	2022
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
Aportaciones	0.0	0.0
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>		
Resultados de Ejercicios Anteriores	86,209.9	114,458.3
Resultados del Ejercicio	78,143.0	-28,165.9
Revalúo		
<b>SUMAS</b>	<b>164,352.9</b>	<b>86,292.4</b>



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## 2. ESTADO DE ACTIVIDADES

### NOTA 9. INGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	84,920.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	311,946.5
Otras Inversiones	199.3
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,984.7
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>400,050.6</b>

### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El Organismo realizó erogaciones en el mismo ejercicio 2023 por 321,907.6 miles de pesos, los cuales están integrados por los siguientes rubros:

CONCEPTO	MONTO
Gastos de Funcionamiento	292,980.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,080.5
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	19,363.4
Inversión Pública	483.7
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>321,907.6</b>

### NOTA 10. RÉGIMEN LABORAL

La (UMS) reconoce dentro del ejercicio, las contingencias eventuales por las indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar al personal, incluso a favor de terceros en caso de despidos injustificados o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio.







"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

### 3. ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

NOTA 11. La integración del patrimonio contribuido y generado y sus modificaciones, se presentan como sigue:

PATRIMONIO	2023	2022
<b>CONTRIBUIDO</b>		
Aportaciones	0.0	0.0
<b>GENERADO</b>		
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	78,143.0	-28,165.9
Resultado de ejercicios anteriores	86,209.9	114,458.3
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>164,352.9</b>	<b>86,292.4</b>

### 4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 12. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte de Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	2023	2022
Efectivo en bancos – Tesorería	12,274.3	3,991.6
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>12,274.3</b>	<b>3,991.6</b>



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Conciliación de los Flujos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

FLUJOS DE EFECTIVO	2023	2022
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	78,143.0	-28,165.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-65,669.2	6,142.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-4,191.1	-6,007.8
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>8,282.7</b>	<b>-28,031.6</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	3,991.6	32,023.2
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>12,274.3</b>	<b>3,991.6</b>



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## 5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

NOTA 13. La integración se da como sigue:

### UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD (UMS)

Conciliación entre los **Ingresos Presupuestarios y Contables** correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

(Miles de pesos)

<b>1.- Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>400,817.6</b>
<b>2.- Más Ingresos contables no presupuestarios</b>	
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros ingresos Contables no Presupuestarios	
<b>3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>767.0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	767.0
<b>4.- Total de Ingresos Contables (4=1+2-3)</b>	<b>400,050.6</b>







"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD (UMS)**  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.  
(Miles de pesos)

<b>1.- Total de Egresos Presupuestarios (4)</b>	<b>391,255.3</b>
<b>2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables (5)</b>	<b>88,711.1</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	79,696.3
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	4,479.0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	448.3
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Prestamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	4,087.5
2.21 Otros Egresos Presupuestarios no Contables	
<b>3.- Más Gastos Contables no Presupuestarios (6)</b>	<b>19,363.4</b>
3.1 Estimaciones Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	15,507.3
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6 Otros Gastos	
3.7 Otros Gastos Contables no Presupuestarios	3,856.1
<b>4.- Total de Gasto Contable (4=1-2+3) (7)</b>	<b>321,907.6</b>



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**  
**A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
(Miles de pesos)

Con base en las políticas contables, las **Cuentas de Orden** se integran al 31 de diciembre de **2023 y 2022**, como sigue:

**UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD**  
**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**  
(Miles de Pesos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Almacén	<b>NO APLICA</b>	
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Artículos Disponibles por el Almacén		
Organismos Auxiliares Cuenta de Control		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles		
	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

<b>CUENTAS DEUDORAS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>LEY DE INGRESOS ESTIMADA</b>	<b>398,968.6</b>	<b>364,045.7</b>
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	7,284.3	43,584.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones	417.3	108.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses Comisiones y otros	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles	11.7	296.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	143.6	926.8
Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferen. Asignaciones	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Comprometido de Inter. comisiones y otro	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Comprometido de Bienes Muebles	0.0	439.1
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	623.4	2,721.5
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones,	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	292,238.2	295,521.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones,	9,080.5	9,641.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses Comisiones y otros	4,087.5	603.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	0.0	7,000.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles	85,082.1	3,203.4
<b>TOTAL</b>	<b>797,937.2</b>	<b>728,091.4</b>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	-1,848.9	32,542.3
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.0	0.0
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	400,817.5	331,503.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	300,289.5	342,753.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones,	9,497.8	9,750.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses Comisiones y otros	4,087.5	603.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	0.0	7,000.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles	85,093.8	3,939.0
<b>TOTAL</b>	<b>797,937.2</b>	<b>728,091.4</b>





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

# UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD (UMS)

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022.  
(Miles de pesos)

### NOTA 1. INTRODUCCIÓN.

La **UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD (UMS)**, al ser un Organismo público descentralizado, de carácter estatal y sectorizado al sector seguridad, cuya responsabilidad social es la formación y profesionalización especializada en seguridad pública, de las y los servidores públicos y de las y los aspirantes a ingresar a las Instituciones de Seguridad Pública o Corporaciones de Seguridad Pública, con la finalidad de contribuir al perfeccionamiento de la seguridad pública o privada.

### NOTA 2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO.

La **UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD (UMS)** es un organismo público descentralizado de carácter estatal, el cual cimienta su operación principalmente bajo partidas presupuestales Estatales, previamente autorizadas en el Presupuesto de Egresos del Estado de México del ejercicio fiscal 2023.

### NOTA 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

La **UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD (UMS)**. Como antecedente, se menciona que, por decreto del Ejecutivo del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, el 18 de octubre de 2011, se creó el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia (IMSJ), con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Seguridad y cuyo domicilio se radicó en el Municipio de Toluca, estado de México. Es a partir del 20 de septiembre de 2018, cuando por decreto número 328, se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México. En dichas disposiciones se abroga la Ley que crea al Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia (IMSJ) y se crea en su lugar la Universidad Mexiquense de Seguridad (UMS), que por transitorio décimo tercero de dicho decreto, establece que los recursos humanos, materiales y presupuestales del Instituto Mexiquense de Seguridad Y Justicia (IMSJ) se transferirán a la Universidad Mexiquense de Seguridad (UMS).





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

#### NOTA 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

De acuerdo con el artículo 250 del citado Decreto, establece que la **(UMS)** tendrá como objeto:

Los principales objetivos de la Universidad son:

- I. La formación y profesionalización especializada en seguridad pública, de las y los servidores públicos y de las o los aspirantes a ingresar a las Instituciones de Seguridad Pública o corporaciones de Seguridad Privada, con la finalidad de contribuir al perfeccionamiento de la seguridad pública o privada;
- II. Proporcionar educación superior en sus niveles de Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado con validez oficial para formar servidores públicos y aspirantes a ingresar a las Instituciones de Seguridad Pública o corporaciones de Seguridad Privada, con sentido humanístico y nacionalista, elevando compromiso social y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas;
- III. Establecer y ejecutar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente los problemas estatales, regionales y nacionales, acorde con las necesidades de seguridad pública y justicia de la entidad; y
- IV. Formar servidores públicos y aspirantes a ingresar a las Instituciones de Seguridad Pública o corporaciones de Seguridad Privada con actitud científica, creativos, espíritu emprendedor e innovador, orientados al logro y a la superación personal permanente, solidarios, sensibles a las realidades humanas, integrados efectivamente y comprometidos con el progreso del ser humano, del país y del Estado.

Su régimen jurídico está subordinado a la observancia de la normatividad del sector de Seguridad.

La **Universidad Mexiquense de Seguridad (UMS)** tiene como obligación fiscal y de carácter Federal, conforme al objeto y funciones en su decreto de creación, el de realizar las retenciones del impuesto sobre la renta, por los salarios y en general por la prestación de servicios subordinados, así como retenedor del 10% del I.S.R. de pago de servicios profesionales y por el uso o goce temporal de bienes. En materia Estatal como retenedor de las cuotas al ISSEMYM.

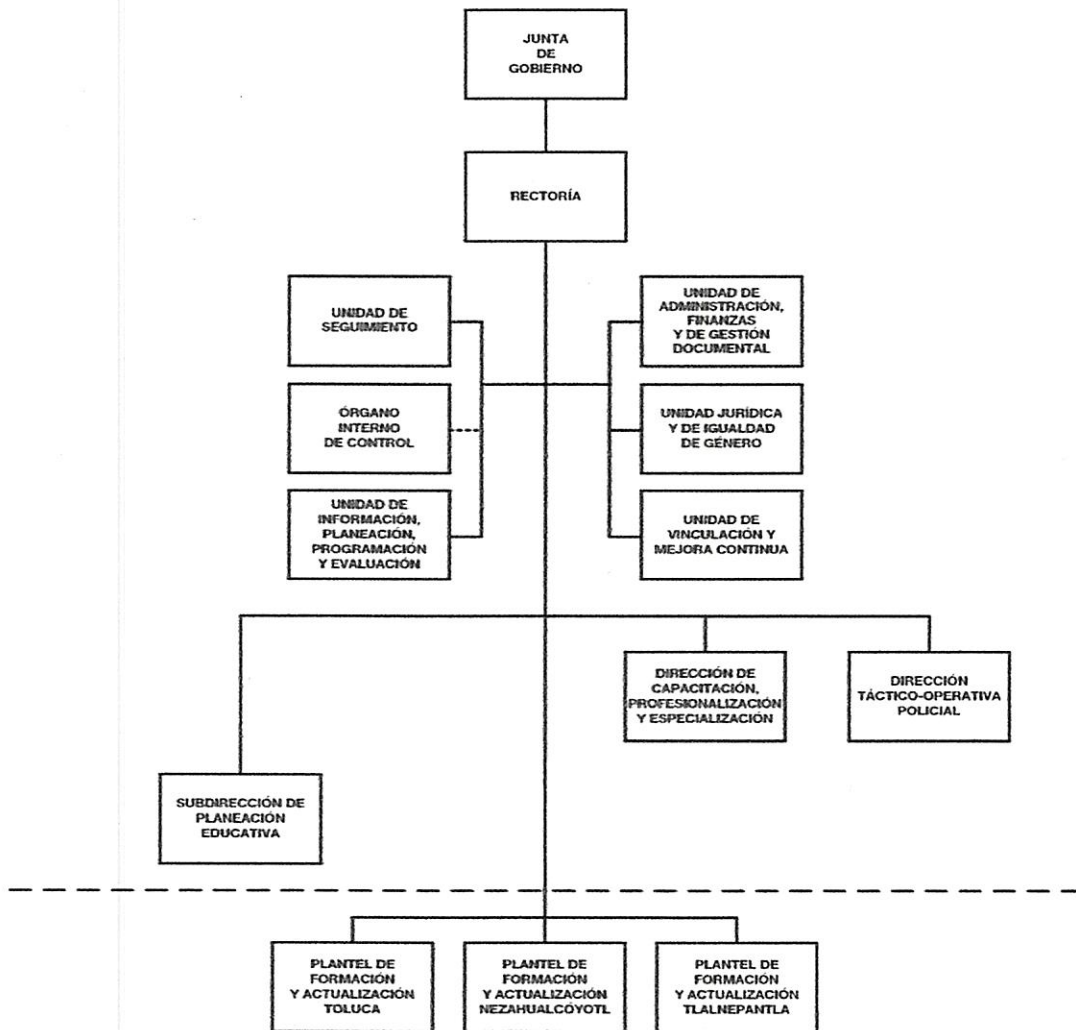
Su principal estructura organizacional está de la siguiente manera:





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD  
ORGANIGRAMA SIMPLIFICADO



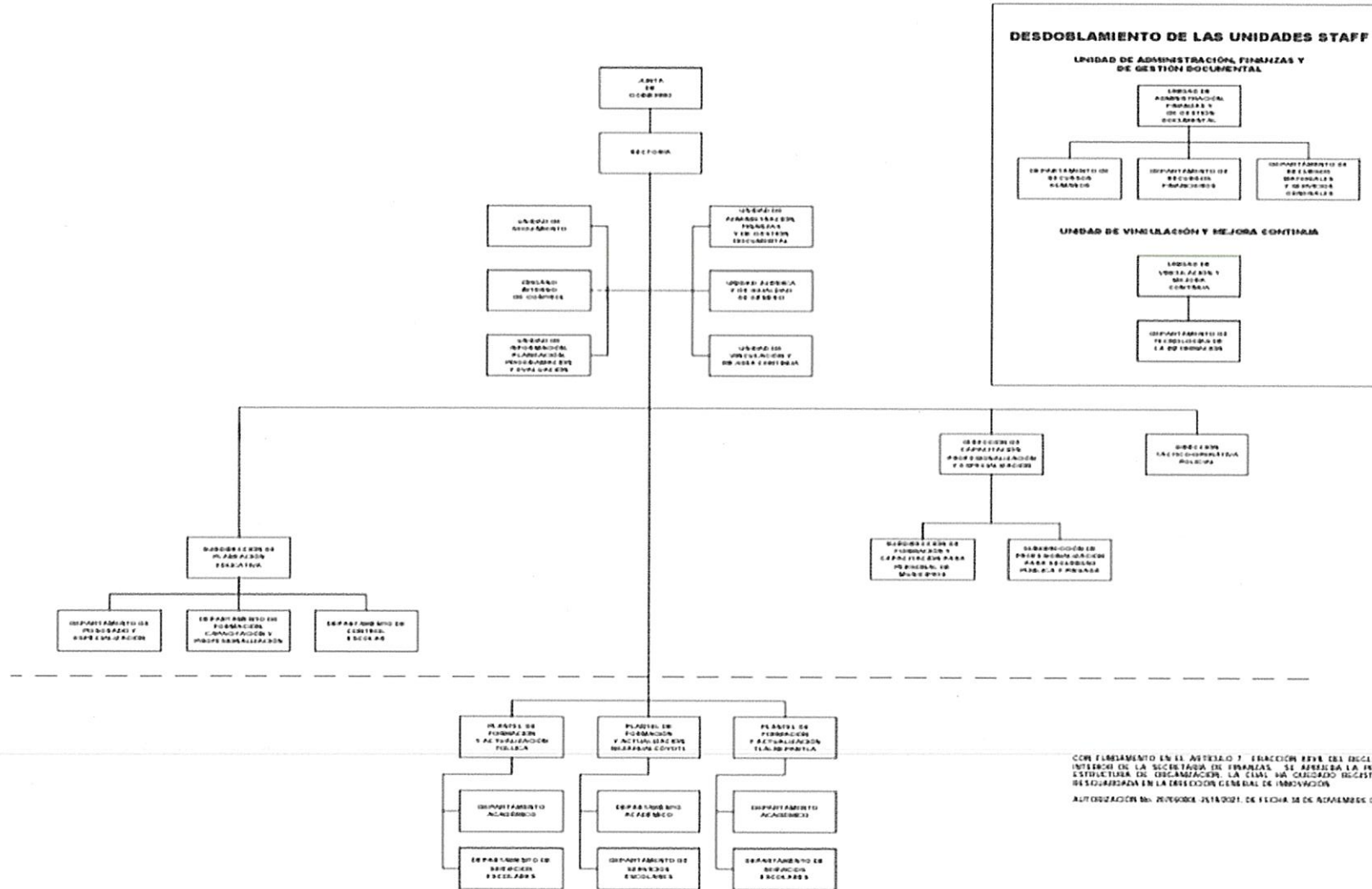
AUTORIZACIÓN No. 20706000L-2519/2021, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.







**UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD  
ORGANIGRAMA**



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7.º EMENDADO DE LA LEY DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, SE ADECUA LA PRESENTE ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN DE LA UMS, LA CUAL HA SIDO REGISTRADA Y SE GUARDA EN LA SECRETARÍA GENERAL DE ORGANIZACIÓN.  
AUTORIZACIÓN No. 2076006-21/2021, DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2021.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**NOTA 5. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

La **UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD (UMS)** tiene establecido como obligación el registrar sus operaciones de acuerdo con Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), y a la observancia de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF aplicables en su caso de manera supletoria. En relación con los egresos se apegan también al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias, y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, siendo el instrumento básico Normativo, en el que se integra el catálogo de cuentas, su instructivo contable, la guía contabilizadora, así como los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones. Así también la observancia del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, y el acuerdo que establece, bases y lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las dependencias, organismos auxiliares y tribunales administrativos de poder ejecutivo estatal (POBALINES).

**NOTA 6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA.**

Las cifras mostradas en estados financieros adjuntos están presentadas en base al costo histórico. En observancia a la sección IV relativa a Efectos de Inflación, del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México no se aplicó el procedimiento de revaluación de los estados financieros de la **Universidad Mexiquense de Seguridad (UMS)** por el ejercicio fiscal de 2023.

Los valores realizables se encuentran presentados principalmente por depósitos bancarios, valuados a su valor nominal, el cual no excede al valor de mercado. Los rendimientos de estas inversiones se registran conforme se devengan, afectando los resultados del periodo.

**NOTA 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.**

No aplica para la **(UMS)**.

**NOTA 8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.**

Los activos fijos se registran originalmente a su costo de adquisición, según correspondan.

Para efectos de la determinación de la depreciación del ejercicio y acumulada, se utiliza el método de línea recta, aplicando los porcentos máximos establecidos en la sección VI referente a: "Políticas de Registro", del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, según se trate del tipo de activo, como sigue:





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

BIENES	DEPRECIACIÓN ANUAL
Vehículos	10%
Vehículos de Seguridad Pública y atención de Urgencias	20%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

**NOTA 9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.**

No aplica para la (UMS).

**NOTA 10. REPORTE DE RECAUDACIÓN**

La **UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD (UMS)**, tuvo una asignación inicial presupuestal por importe de 345 millones 406.6 miles de pesos.

**NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.**

No aplica para la (UMS).

**NOTA 12. CALIFICACIONES OTORGADAS.**

No aplica para la (UMS).

**NOTA 13. PROCESO DE MEJORA.**

Básicamente por las políticas de control interno establecidas al interior del organismo.

**NOTA 14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.**

No aplica a la (UMS).

**NOTA 15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.**

Por el ejercicio fiscal 2023, no aplicó ninguna operación relevante que trascendiera como un acontecimiento posterior al cierre del ejercicio y que





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

podría afectar la situación financiera de la Universidad o revelarse en una nota a los mismos.

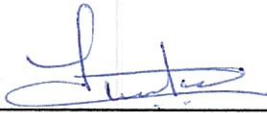
**NOTA 16. PARTES RELACIONADAS.**

Al 31 de diciembre de 2023, no existen partes relacionadas de la (UMS), con respecto alguna otra entidad.

**NOTA 17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

La formulación y presentación de los estados financieros, así como sus notas a los mismos, son responsabilidad de la Administración de la **Universidad Mexiquense de Seguridad (UMS)**.

**"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"**



MTRA. LETICIA DEL CARMEN QUINTANA ROLDÁN  
RECTORA



L.C. FRANCISCO JESÚS ARROYO FERMÍN  
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE  
GESTIÓN DOCUMENTAL



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

# UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD (UMS)

## DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS (DEFINITIVOS)

**AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

**29 DE FEBRERO 2024**





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se menciona que la **UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD** al 31 de diciembre de 2023, no cuenta con obligaciones contingentes.



MTRA. LETICIA DEL CARMEN QUINTANA ROLDÁN  
RECTORA



L.C. FRANCISCO JESÚS ARROYO FERMÍN  
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE  
GESTIÓN DOCUMENTAL

